

## **RESOLUCION DCS 088/2014**

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2014.-

#### VISTO:

La solicitud de inscripción fuera de término, presentada por la estudiante VALENTINA REGGIANI, LU 95086, en la UNIDAD 9 de la Carrera de MEDICINA.

#### CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de marzo

### POR ELLO;

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción fuera de término a la estudiante VALENTINA REGGIANI, LU 95086, en la UNIDAD 9 – Endocrinología, Metabolismo y Nutrición (Código 20009 – Comisión año 2013) de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios y cumplido, archívese.